Acuerdo. En la Ciudad de Cartagena de Indias en veinte dos de Mes de Noviembre de mil setecientos quatro años, estando en su Sala de Acuerdo los señores Don Miguel Sanchez de Vacada Correg.or Justicia Mayor de esta Ciudad Don Fel.ds Gran Alcaide Don Diego Ximenez Don Pedro Vertiguez Don Pedro Sabrego Don Jos.ph Garcia angoro y Don Fran.co Alcaraz Fiel Executor se acordaron lo siguiente

Los encargamentos de autos respectivos expedidos por Real audiencia que se le dio cuenta a la actual y entrada de su mano por el Sr. Don Fel.ds Carambano quien mira al despacho de los R.s Consejos y en su Pretorio, y también el Real mandado adhe Sean de la Expedicion pedidos a otras Ciudades de Indias deseo que se le Vecinos que a la actual Ciudad de Cartagena de Indias y Provincias de el Nobre con Indias y Provincias